

# PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES

## IMSERO 2016-2017

### EL SERVICIO SOCIAL DE BASE INFORMA:

Queda abierto el plazo de solicitud de vacaciones para las personas interesadas y que no hayan solicitado en años anteriores.

El Programa de Vacaciones está dirigido a personas residentes en España que reúnan CUALQUIERA de los siguientes

### REQUISITOS:

- Ser mayor de 65 años
- Pensionista de Jubilación del Sistema Público de Pensiones
- Pensionista de Viudedad del Sistema Público de Pensiones, teniendo como mínimo 55 años
- Otros pensionistas del sistema Público de Pensiones y prejubilados, con 60 años cumplidos

### PLAZO DE PRESENTACIÓN:

**Hasta el 17 DE JUNIO DE 2016**

### RECOGIDA SOLICITUD:

- \* Servicio Social de Base Zona de Los Arcos
- \* Por Internet en la página [www.imserso.es](http://www.imserso.es)



**SOLICITUD DE PLAZA:** Enviar al apartado de Correos 10.140. 28080 MADRID  
O VIA TELEMATICA

PARA MAS INFORMACIÓN LLAMAR AL SERVICIO SOCIAL DE BASE -ZONA DE LOS ARCOS- (948 64 07 61)  
JUNIO 2016